

Salta, 25 de octubre de 2.016

555/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 14/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 14/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química e Ingeniería Civil por la suma de \$ 9.937,21 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.040/16 y N° 14.042/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.937,21 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 4.789,80
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.707,39
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	<u>\$ 440,02</u>
		\$ 9.937,21

Todas especificadas en el INOP N° 345/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

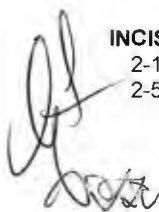
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.660,80	
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	<u>2.129,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		4.789,80

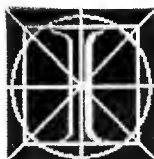
TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO **4.789,80**

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	258,00	
2-5-1	COMPUESTOS QUIMICOS	1.052,00	
	Transporte		6.099,80





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

555/16

Expte. N° 14.039/16

	Transporte			6.099,80
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	162,39		
2-9-5	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICO Y DE LAB.	500,00		
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	<u>1.415,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		3.387,39	
INCISO 3				
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPAR. DE MAQ. Y EQUIPOS	820,00		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	<u>500,00</u>		
	TOTAL INCISO 3		1.320,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			4.707,39
INCISO 3				
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	<u>440,02</u>		
	TOTAL INCISO 3		440,02	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			440,02
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 14/2016			<u>9.937,21</u>

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS.-


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:


Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14040/16
Expte. N° 14042/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa